



SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES MINEROS, METALÚRGICOS, SIDERÚRGICOS Y SIMILARES DE LA REPÚBLICA MEXICANA

--BOLETÍN INFORMATIVO--

48/2010

Lunes 14 de junio de 2010

**Juan Luis Zúñiga Velázquez pide licencia definitiva para separarse de su cargo en el Sindicato Minero*

**Razones de salud, la única causa de esta renuncia a su cargo como Primer Vocal del Consejo General de Vigilancia y Justicia*

**Expresa su lealtad total a Napoleón Gómez Urrutia y al Sindicato Nacional de Mineros, y les agradece el apoyo recibido*

El compañero Juan Luis Zúñiga Velázquez, hasta hoy Primer Vocal del Consejo General de Vigilancia y Justicia del Sindicato Nacional de Mineros, pidió licencia definitiva, por razones de salud, para separarse del cargo que hace varios años venía desempeñando, sin que esto signifique ruptura alguna con el Organismo Sindical de los Mineros Mexicanos.

Al expresarlo así a los demás dirigentes del Sindicato Nacional de Trabajadores Mineros, Metalúrgicos, Siderúrgicos y Similares de la República Mexicana, agradeció el apoyo que siempre recibió de parte del compañero Napoleón Gómez Urrutia, Secretario General, de sus compañeros del Comité Ejecutivo Nacional, del propio Consejo General de Vigilancia y Justicia y de las Secciones y Fracciones que integran la gran Organización Sindical Minera. Ratificó su lealtad absoluta y su adhesión firme a las luchas que el Sindicato y el líder máximo desarrollan contra los enemigos del movimiento minero.



SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES MINEROS, METALÚRGICOS, SIDERÚRGICOS Y SIMILARES DE LA REPÚBLICA MEXICANA

--BOLETÍN INFORMATIVO--

Procedente de la Sección 200 de Ciudad Sahagún, Hidalgo, Zúñiga Velázquez se significó por su entrega y compromiso a los trabajadores mineros, metalúrgicos y siderúrgicos de México. Ocupó diversos cargos en sus órganos de dirección sindical.

Se retira para atenderse su enfermedad, que le impide seguir desempeñando las grandes responsabilidades que supone el cargo que le había sido encomendado y refrendado en la XXXVI Convención General Ordinaria de nuestra Organización, máxima autoridad del Sindicato Nacional de Mineros, celebrada exitosamente en mayo de 2010.

Dijo: “Por la lealtad y adhesión que le tengo al Sindicato Nacional de Mineros, declaro que no he formado ni formo ni formaré parte de ninguna conspiración contra el Sindicato, ni contra el compañero Napoleón Gómez Urrutia, a quien otorgué y sigo dándole mi total lealtad en su responsabilidad al frente de nuestra Agrupación, ni militaré en ningún intento por dividir o debilitar al Sindicato Nacional de Trabajadores Mineros, Metalúrgicos, Siderúrgicos y Similares de la República Mexicana, así como tampoco para convalidar las calumnias y maniobras que desenvuelven elementos desleales que traicionan a nuestro Sindicato Minero, quienes nos calumnian por instrucciones de las empresas a las cuales se han vendido rastreramente, creando una falsa idea de ruptura en nuestras filas”.

El Sindicato Nacional de Mineros lamenta sinceramente esta decisión del compañero Juan Luis Zúñiga Velázquez sobre el cargo que ocupa y para separarse del Organismo Sindical, con el fin de atender su enfermedad, y desea genuinamente que supere esta enfermedad que lo viene aquejando.